



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 159-2008

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 17 de enero del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señor	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	José Luis Chaves Saborío	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Regidora Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

1ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a los señores Regidores Melba Ugalde, José Luis Chaves, Luis Baudilio Víquez e Hilda Barquero, para que asistan a una actividad de la Comisión Juegos Deportivos Nacionales Heredia 2008, en Plaza Cibeles a partir de las 5:00 p.m.

Por tanto el Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES MELBA UGALDE, JOSÉ LUIS CHAVES, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ E HILDA BARQUERO, PARA QUE ASISTAN A DICHA ACTIVIDAD.**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Lic. Rogers Araya G. – Coordinador
Asunto: Exponer los objetivos y las metas del Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Ambiental.

La Presidencia da la bienvenida al Ing. Zumbado Araya y al Sr. Rogers Araya –Coordinador Ambiental.

El Ing. Luis Zumbado explica que su audiencia es para explicar sobre el programa de capacitación para la gestión ambiental.

A continuación el Ing. Luis Zumbado, realiza su presentación.

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la capacidad técnica de las municipalidades a través de Procesos de Capacitación Modulares y Permanentes que le permitan ejercer con competencia la gestión ambiental en su cantón.

Capacitación: Dentro del Programa de Capacitación IFAM-FOMUDE

- **Taller de capacitación dirigido a las Comisiones de Asuntos Ambientales**
- **Competencia:**
- Estar en capacidad de hacer cumplir la normativa legal ambiental vigente.
- **Objetivos de la competencia:**
- Asesorar al Concejo para definir las Políticas ambientales del cantón.
- Proponer acciones específicas para el desarrollo de proyectos ambientales municipales al Concejo y velar por el cumplimiento de los acuerdos con los fundamentos del caso.

Capacitación: Dentro del Programa de Capacitación IFAM-FOMUDE

- **Taller de capacitación dirigido a los Concejos Municipales**
- **Competencia:**
- Estar en capacidad de comprender los requerimientos y alcances de una adecuada política ambiental del gobierno local para poder evaluar y tomar los acuerdos necesarios sobre las recomendaciones provenientes de la CAAM, así como dar las directrices, técnicamente factibles, a los órganos administrativos de la Municipalidad, según corresponda.
- **Objetivos de la competencia:**
- Aprobar la política ambiental propuesta por la CAAM.
- Aprobar acuerdos que permitan a la administración operativizar las políticas ambientales del cantón.

Capacitación: Dentro del Programa de Capacitación IFAM-FOMUDE

- **Taller de capacitación dirigido a las Alcaldías, aparato Administrativo y técnico de las municipalidades.**
- **Competencia:**
- Estar en capacidad de conceptualizar, formular, ejecutar, operar y evaluar proyectos que permitan cumplir con las políticas ambientales del cantón.
- **Objetivos de la competencia:**
- Ejecutar la política ambiental municipal.
- Promover y ejecutar el Plan de Gestión Ambiental.
- Implementar, planificar, administrar y operativizar los proyectos ambientales.

Capacitación para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Municipal
Socio: Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Ambientales

TEMAS DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN META
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias ambientales municipales por ley y vinculación con la normativa nacional. • Problemática ambiental, mundial, país, y cantonal. Sobre todo la vinculación directa entre el deterioro ambiental y los problemas sociales y económicos (salud, empleo, educación, etc, dando énfasis a la transectorialidad) • El rol de la Comisión de Asuntos Ambientales dentro del actuar del municipio. • Los beneficios de contar con una Unidad de Gestión Ambiental. • Conceptos de ordenamiento territorial, cuencas hidrográficas, herramientas de ordenamiento. • Análisis de las barreras políticas, administrativas, técnicas y legales que impiden la implantación o ejercicio de las competencias o de las responsabilidades de los administrados. 	Concejos Municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática ambiental, mundial, país, y cantonal. Sobre todo la vinculación directa entre el deterioro ambiental y los problemas sociales y económicos (salud, empleo, educación, etc., poner énfasis en la transectorialidad) • Legislación ambiental, aplicada y vinculada a las competencias municipales y a las responsabilidades de los administrados, (esto debe incluir el vínculo entre las competencias que son muy ambientales como ordenamiento y otras como caminos, patentes permisos). • Diagnóstico y mapeo de las acciones municipales y trámites que incluyan la variable ambiental de manera directa. • Conceptos de ordenamiento territorial, cuencas hidrográficas, herramientas de ordenamiento. <p>Análisis de las barreras políticas, administrativas, técnicas y legales que impiden la implantación o ejercicio de las competencias o de las responsabilidades de los administrados.</p>	Comisiones de Asuntos Ambientales Municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática ambiental, mundial, país, y cantonal. Sobre todo la vinculación directa entre el deterioro ambiental y los problemas sociales y económicos (salud, empleo, educación, etc., dando énfasis a la transectorialidad.) • Competencias ambientales municipales por ley y la política ambiental municipal vigente. • El rol de la Comisión de Asuntos Ambientales dentro del actuar del municipio. • Los beneficios de contar con una Unidad de Gestión Ambiental. • Conceptos de ordenamiento territorial, cuencas hidrográficas, herramientas de ordenamiento. • Análisis de las barreras políticas, administrativas, técnicas y legales que impiden la implantación o ejercicio de las competencias o de las responsabilidades de los administrados. • Formulación y elaboración de términos de referencia • Formulación y elaboración de proyectos. • Fuentes de financiamiento • Metodologías para la elaboración de planes de gestión ambiental, planes reguladores, planes de desarrollo local entre otras. • Evaluaciones ambientales, diagnósticos trámites administrativos, resolver situaciones, petitorias, administración municipal, formulación de proyectos. 	<i>Alcaldías, aparato Administrativo y técnico de las municipalidades.</i>

CANTONES SELECCIONADOS

<p>San José</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curridabat • Tibás • Goicoechea • Montes de Oca • Alajuelita • Vázquez de Coronado • Desamparados <p>Alajuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alajuela • Grecia • San Ramón • Naranjo • Poás 	<p>Heredia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Heredia • Santa Bárbara • Belén • Barva • San Rafael • Santo Domingo • Sarapiquí <p>Cartago</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartago • Paraíso • Turrialba
--	--

El Ing. Luis Zumbado indica que la idea es que la Municipalidad de Heredia participe y se pueda desarrollar a partir de febrero. Agrega que estará enviando las invitaciones y que son 9 cupos para la Municipalidad de Heredia: 3 para la administración, 3 miembros del Concejo y 3 de ambiente.

La Presidencia pregunta que para cuando estará proyectada la actividad de capacitación.

El Ing. Zumbado indica que la Municipalidad de Heredia, estaría en el II Módulo, pero que aún no se tiene la fecha, se cree que es para marzo.

La Presidencia solicita que se realice la invitación con anticipación para que los miembros de la Comisión de Ambiente puedan solicitar permiso.

El Regidor German Jiménez considera que es muy importante y necesaria esta capacitación.

La Regidora Olga Solís señala que FOMUDE le había ofrecido un gestor ambiental para la Federación, y pregunta si se trata de lo mismo.

El Ing. Zumbado indica que la idea es que este trabajo sea en conjunto y poder darle seguimiento a estos aspectos y que el tema de trabajo es una sinfonía para una mejor organización.

La Regidora Olga Solís pregunta porque quedó afuera las Municipalidades de San Pablo, Flores y San Isidro.

El Ing. Zumbado indica que se le hizo el llamado a esas Municipalidades, pero que llevará la inquietud nuevamente a esas Municipalidades que no se encuentran.

La Presidencia señala que sería muy importante ya que la Municipalidad de Flores comparte problemas con esta Municipalidad por ejemplo en los casos del Río Burío y Quebrada Seca, ya que hay varias acciones que se realizan conjuntamente.

Asimismo pregunta que si el IFAM conoce sobre el Plan Regulador y que si están presentando desarrollo en esto.

El Ing. Zumbado indica que desean hacer referencia a todos los programas para coordinar adecuadamente como por ejemplo con PRUGAM, y que los profesionales que darán la capacitación son de la Universidad Nacional los cuales deberán asesorarse.

La Presidencia pregunta cuál será el lugar en que se realizará las capacitaciones.

El Ing. Zumbado indica que será en la Universidad Nacional.

La Regidora Olga Solís pregunta que si esta presentación se realizará en otras Municipalidades.

El Ing. Zumbado señala que vienen visitando todas las Municipalidades para motivarlas.

La Presidencia agradece al IFAM y los felicita por la presentación, ya que el tema ambiental es una problemática actual, e indica que cuando surgieron problemas, gestionaron la Coordinación Ambiental por que la Municipalidad no contaba con Asesoría Técnica.

Asimismo agrega que está paralizados los permisos a nuevas urbanizadoras que desean desfogar sus aguas al río Burío y la Quebrada Seca y que a través de la Comisión Institucional Voto 4050, se solicitó un estudio macro sobre diagnósticos profundos sobre las microcuencas y se le entregó a la Comisión de Emergencias para dar solución al problema para que los cantones se puedan desarrollar adecuadamente. Solicita la ayuda al IFAM sobre este asunto.

El Ing. Zumbado aclara que lo que es continuo es el módulo por región y que conversará sobre este tema con el Sr. Carlos Padilla.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL, LA PRESIDENCIA DISPONE LO SIGUIENTE:

- 1. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA QUE INDIQUE POR MEDIO DE UN INFORME QUIÉNES VAN A ASISTIR A LA CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN Y DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE COORDINE CON EL SR. ROGERS ARAYA, COORDINADOR DE AMBIENTE, Y SE INDIQUE QUIÉNES SON LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ASISTIR POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.**

2ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer documento ADM-110-2008, suscrito por el Dr. Bernal Gutiérrez Alpízar, Presidente del Comité Cantonal de Deportes, para que se le autorice alquilar una casa sede frente al Palacio de los Deportes para acondicionar la clínica deportiva y los servicios logísticos, durante los Juegos Deportivos Nacionales.

Seguidamente se transcribe el documento ADM-110-2008, el cual dice:

"Debido a la exigencia de los Juegos Nacionales y a la falta de instalaciones deportivas, el Comité desea extender una solicitud a este honorable Concejo, para que permita al Comité alquilar una casa sede.

Este alquiler, tiene como fin hospedar y brindar varios servicios, de los cuales se encuentran el establecimiento de una clínica deportiva por parte de la Universidad Americana (UAM), además de contar con una cantidad de treinta fisioterapeutas quienes se dedicarán a atender a los equipos. Se pretende trasladar las operaciones logísticas y administrativas a esta casa club, que pretende subsanar las necesidades que pueda presentar las disciplinas deportivas, conjuntamente, este personal administrativo y logístico está compuesto por un amplio grupo de apoyo capacitado para laborar durante los Juegos Deportivos Nacionales.

Dicha casa está ubicada frente al Palacio de los Deportes, en Cubujuquí de Heredia, la casa cuenta con dos cocheras amplias, cuatro dormitorios los cuales se acondicionarán para la clínica deportiva y los servicios administrativos y logísticos. El alquiler de la casa es por quince días, por un monto total de trescientos mil colones.

Es importante mencionar que esta casa "club", solo se utilizará durante los Juegos Nacionales, y posterior a los Juegos el Comité no tendrá utilidad de esta casa sede.

El Regidor Walter Sánchez manifiesta que da todo el apoyo a los Juegos Nacionales, pero que no está de acuerdo en que se alquile por dos semanas esa casa, ya que los Juegos Nacionales duran solo ocho días y el precio del alquiler es muy elevado, por lo que él no votará.

La Presidencia indica que el señor Bernal Gutiérrez le indicó que tenían que brindar ayuda a los atletas antes y después de los Juegos Nacionales.

El Regidor José Alexis Jiménez señala que el apoya el deporte, pero no está de acuerdo, ya que se podría utilizar las instalaciones de alguna institución pública.

La Presidencia indica que se ha hecho un gran esfuerzo en la organización de estos Juegos Nacionales.

La Regidora Olga Solís considera que el precio del alquiler no le parece tan elevado, ya que está muy cerca de la sede.

El Regidor Rafael Aguilar solicita que se dé todo el apoyo, ya que habrá toda clase de profesionales quienes brindarán sus servicios.

El Regidor Gerardo Badilla considera que es un monto excesivo, y que se podría buscar otra alternativa, alguna escuela, etc, por lo que indica que el no votará.

El Regidor José Alberto Garro señala que está de acuerdo con la solicitud del Sr. Gutiérrez, ya que no se podría meter a los atletas en escuelas, ya que por estar en vacaciones, estas están muy sucias.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA NOTA PRESENTADA POR EL DOCTOR BERNAL GUTIÉRREZ ALPÍZAR, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. AUTORIZAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, PARA QUE PROCEDA A ALQUILAR EL INMUEBLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LA NOTA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los regidores José Alexis Jiménez, Gerardo Badilla, Walter Sánchez y Rossevelth Wallace Alfaro votan negativamente el acuerdo. El Regidor Rossevelth Wallace Alfaro vota positivamente la firmeza.

La Presidencia procede a dar un receso de las 7:40 pm y se reinicia la sesión a las 8:00 pm.

2. Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.
Asunto: Exposición del Plan Maestro del Cantón Central de Heredia.
- A continuación el señor Diego Oviedo de la ESPH S.A., realiza la presentación del Avance Plan Maestro Abastecimiento Agua Potable Heredia:

ANTECEDENTES

- Antiguamente la administración acueducto fue Municipal
- Acciones insuficientes llevaron a inadecuada administración y desarrollo de sistemas

- Consecuencia: Sistemas agotados y en crisis (Malas técnicas de operación y mantenimiento, inversiones casi nulas, deficientes procesos comerciales, ausencia de recuperación de costos y renovación de activos)
- Se traslada administración y desarrollo de sistemas a ESPH SA.
- La ESPH, S.A contrata estudio para elaboración de un Plan Maestro, para obras de infraestructura y solventar problemas del servicio de agua potable

DESARROLLO E IMPLEMENTACION

a. Montos presupuestados

- Para ejecución del Plan Maestro se elaboran: Presupuestos anuales de inversión, gastos de operación y mantenimiento
- La mayoría de las inversiones se efectúan bajo modalidad de administración, que cuenta con nuestro propio sistema de control de costos de las diferentes inversiones

b. Estrategia de ejecución

Para planeación y ejecución de los proyectos se han tomado en cuenta parámetros como:

- Estudio que permita:
 - planificar las posibilidades tarifarias (se efectúan inversiones que requieren los sistemas de acueductos mediante el aporte directo de tarifas)
 - planificar los presupuestos anuales
- Se contemplan las necesidades de la población y la operación de los sistemas
 - Priorizando las inversiones para las necesidades de nuestros clientes
 - Contemplando las necesidades originadas por el abastecimiento de agua. (perforación pozos, construcción de tanques, sustitución de líneas)

CRONOGRAMA Y AVANCE REALIZADO

- No es posible contar con un cronograma de inversiones para la totalidad de los proyectos debido a las limitaciones presupuestarias limitadas por la aprobación de los pliegos tarifarios.
- El Plan Maestro es una excelente herramienta para la orientación y logro de las más importantes inversiones requeridas para la infraestructura de los acueductos
- Es desarrollado dentro de toda una gestión superior empresarial dirigido hacia la mejora continua en todos sus campos
- El producto de todo esto es el beneficio para nuestros clientes y la consolidación de la Empresa dentro de los mejores estándares calidad.

CRONOGRAMA Y AVANCE REALIZADO

POZOS	Diametro encamisado(pulgadas)	Profundidad perforacion(m)	Caudal extraido(l/s)	Zona que abastece
Claretiano	12	300	55	Zona 2
Esperanza 1A	12	275	60	Zona 1, 2, 3B y 4
Malinche Real	12	275	50	Zona 5
Miraflores	12	275	60	Zona 3B y 4
Joya 2	10	300	20	Zona 1
Santa Lucia	12	275	25	Zona 5
San Vicente	12	250	85	Zona 1, 2, 3B y 4

CRONOGRAMA Y AVANCE REALIZADO

TANQUES	Ubicación	Material	Capacidad(m3)	Zona que abastece
Carbonal	Mercedes Norte	Concreto armado	2000	Zona 2
Malinches	San Francisco	Concreto armado	2000	Zona 1, 2, 3A y 4
San Vicente	Sur Heredia centro	Concreto armado	2000	Zona 1, 2



MEJORAS ACUEDUCTO HEREDIA PLAN MAESTRO ABASTECIMIENTO HEREDIA AÑO 2005

- Fecha: 17-01-05
Lugar : Bajos del Virilla
Descripción obra: Instalacion de 600m de tubería de 3 pulgadas, sdr26.
mejora: 128-03-01-05
- Fecha: 01-02-05
Lugar : 800 m este Colegio Claretiano
Descripción obra: Instalacion de 60m de tubería de 1 pulgada, sdr26.
mejora: 128-03-03-05
- Fecha: 07-04-2005
Lugar : Avenida 3 y 5, calle 3
Descripción obra: Instalacion de 100m de tubería de 3 pulgadas, sdr26.
mejora: 128-03-07-05
- Fecha: 13-04-05
Lugar : Barreal Heredia (Urb Monterosa)
Descripción obra: Instalación de 500m de tubería de 6 pulgadas, sdr26.
mejora: 128-03-04-05
- Fecha: 25-05-05
Lugar : Calle 5, avenida 3
Descripción obra: Interconexión de tuberías de 3 pulgadas.
- Fecha: 04-07-05
Lugar : Calle9, avenida 13
Descripción obra: Interconexión tubería 4 pulgadas a tubería 3 pulgadas.
mejora: 128-03-15-05
- Fecha: 08-07-05
Lugar : Radial Cariari-Barreal
Descripción obra: Instalación de 2000m de tubería de 6 pulgadas, sdr26
mejora: 128-03-016-05
- Fecha: 12-07-05
Lugar : Mercedes Norte, costado oeste Colegio Claretiano.
Descripción obra: Interconexión tubería de 3 pulgadas a tubería 1 pulgada.
mejora: 128-03-017-05
- Fecha: 01-12-05
Lugar : Mercedes Norte, Iglesia al norte
Descripción obra: Sustitución de 600m de tubería de 2 pulgadas por tubería de 4 pulgadas.
mejora: 128-23-19-05



AÑO 2006

- Fecha: 19-01-06
Lugar : Barreal Heredia, Del super Charlie al oeste.
Descripción obra: Sustitución de 1000m de tubería de asbesto cemento de 6 pulgadas por PVC 6 pulgadas.
mejora: 128-03-01-06
- Fecha: 11-07-06
Lugar : Corazón de Jesús
Descripción obra: Desconexión de puntos de abastecimiento según planos.
mejora: 128-03-07-06
- Fecha: 20-02-07
Lugar : Burial, San Rafael.
Descripción obra: Construcción, perforación y equipamiento del Pozo Burial.
mejora: 128-02-05-06

Avance Global del Plan Maestro Heredia en función de los costos originales es de: **81.4%**

El Regidor Walter Sánchez realiza las siguientes consultas:

1. La perforación de pozos en Heredia, no cuenta con una red de cloacas y la filtración podría contaminar los pozos.
2. La Lentitud de la ESPH para arreglar las fugas en Barreal.
3. Que pasa con los pozos en el Cantón Central que está explotando Ay A.

El Sr. Diego Oviedo indica que a lo largo de los años se puede dar la contaminación en los pozos, pero como solución se da el Plan Maestro de Alcantarillado y que la Unidad de Planificación está estudiando, eliminar los tanques sépticos.

Agrega que referente a la fugas en Barreal, en esa zona la tubería es muy vieja y que tuvieron problemas y atraso, porque tuvieron en diciembre 2 semanas de vacaciones.

Asimismo indica que existe un derecho de Acueductos y Alcantarillados de utilizar agua y la explotación de los pozos.

La Presidencia indica que la Municipalidad asfalta las calles y la ESPH las perfora, por lo que considera que se debería programar.

Asimismo pregunta cual es el Departamento que realiza ese trabajo y quien es el encargado.

El Sr. Diego Oviedo, indica que cuando se realiza el rercarpeteo, se tapan válvulas y es por eso que rompen las calles, por lo que considera que se debe coordinar cuando se haga el asfaltado de las mismas..

Informa que el Sr. Rafael Rodríguez Chaverri, es el Jefe de Departamento, el Sr. Alexander Moreno, es el Encargado de la cuadrilla de asfalto y bacheo y él es el encargado de las fugas.

La Presidencia pregunta si la empresa tiene sistema para realizar bacheo.

El Sr. Diego Oviedo indica que existe una empresa subcontratada que realiza el bacheo de las mismas.

El Regidor Gerardo Badilla señala que hay lugares en que las tapas de las alcantarillas son muy grandes, y considera que la ESPH debería retomar eso.

El Sr. Diego Oviedo indica que tomará nota de eso para luego realizar la inspección.

La Presidencia señala que el plan presentado quedará en la Secretaría, para el que lo desea analizar.

El Sr. Diego Oviedo indica que se plantea objetivos de cómo brindar el servicio de calidad, redes, tanques, población, demanda, facturación y estudio de oferta y demanda, es por eso que se habla de tanques de perforaciones. Agrega además que el plan existe y se le está dando ejecución.

La Presidencia señala que se debe prever la demanda de población.

El Sr. Diego Oviedo indica que se tiene proyecciones de 3 acueductos al 2030.

La Presidencia pregunta que hasta cuando está proyectado que dure el agua.

El Sr. Diego Oviedo indica que no hay dato exacto, que trabajan con proyecciones, no tienen certeza.

La Presidencia pregunta que si cuando presentan solicitudes de permisos de construcciones, ya cuentan con el permiso de la ESPH S.A.

El Dr. Diego Oviedo indica que si existe la posibilidad se da el permiso correspondiente.

La Presidencia señala que estudios a nivel mundial sobre el uso de agua de una persona, indican que hay consumo excesivo, mucho desperdicio, por lo que la Municipalidad está preocupada por el recurso hídrico y considera que se podría hacer un cálculo y hacer reformar los casos que está por encima del promedio que están consumiendo y que se podría hacer por medio de una multa, cuando se presente desperdicio de agua. Asimismo pregunta si la ESPH tiene alguna iniciativa.

El Sr. Diego Oviedo indica que tienen mucha iniciativa, por ejemplo en verano, por el gran consumo de agua. Agrega además que se tenía la idea de incluir en medidores llaves de paso, pero esto resultaría muy complicado.

El Regidor Rafael Ángel Aguilar señala que hay que ver el lado positivo, ya que la ESPH ha desarrollado una labor excelentísima, y Heredia se ha visto favorecida.

//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA SOBRE EL PLAN MAESTRO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, LA PRESIDENCIA DISPONE: AGRADECER AL SEÑOR DIEGO OVIEDO, DE LA ESPH S.A. POR LA EXPLICACIÓN BRINDADA, ASIMISMO INDICA QUE LA MISMA QUEDE PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

Marcela Benavides Orozco Lic. Manuel Zumbado Araya
SECRETARIA CONCEJO MUN a.i. PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/FAR/SJM.

